

rederos de Felipe Bonillo; Poniente, con el deudor, y Levante, con río; adjudicado al Estado por débitos de contribución de José Reboloso Alonso.

Ha sido tasado para la venta en 30 pesetas, con una renta graduada de 1 peseta y 20 céntimos, que, capitalizada al 4 por 100 y deducido el 10 por 100 de Administración, asciende á 25 pesetas y 50 céntimos.

Tipo para la tercera subasta, 21 pesetas.

Número 529 del inventario.—Un trance de tierra de riego, de tercera clase, en el pago de Chaulena.

De cabida 7 celemines del marco del país, equivalentes á 10 áreas y 45 centiáreas.

Limita en la actualidad: por Levante y Sur, con río, y Poniente y Norte, con resto de la finca del mismo propietario.

Otro trance de tierra de riego, de 2 fanegas y 6 celemines, equivalente á 42 áreas y 89 centiáreas, en el pago de Morti.

Linda en la actualidad: al Norte y Levante, con río; Poniente, con José Medina, y Sur, con Herederos de Manuel Ayuat Benedicto.

Otro trance de tierra de riego, en el pago del Gadil ó Bancal del Baño, pago de los Huertos, de 6 celemines, equivalentes á 12 áreas y 57 centiáreas.

Linda en la actualidad: por Levante y Norte, con el mismo propietario; Poniente, con Herederos de Luis Serrano, y Sur, con río; adjudicados al Estado por débitos de contribución de Diego Guevara García (herederos).

Han sido tasados para su venta en 1.100 pesetas, con una renta graduada de 44 pesetas, que, capitalizada al 4 por 100 y deducido el 10 por 100 de Administración, asciende á 990 pesetas.

Tipo para la tercera subasta, 770 pesetas.

TERMINO MUNICIPAL DE SERÓN

Fincas rústicas.

TERCERA SUBASTA

Número 956 del inventario.—Un secano en el pago de Fuen-Caliente.

De cabida 11 fanegas del marco real, equivalentes á 7 hectáreas, 8 áreas y 36 centiáreas.

Linda: al Norte, con Arturo Herrerías; Sur, con Juan Yélamos Pérez; Este, con Juan Yélamos Plasencio, y Oeste, con Juan Sánchez; adjudicado al Estado por débitos de contribución de Francisco Domene Llorente.

Esta finca se compone de riscalos y peñascos, y sólo se dedica á pastos.

Ha sido tasado para la venta en 25 pesetas, con una renta graduada de una peseta, que, capitalizada al 4 por 100 y deducido el 10 por 100 de Administración, asciende á 22 pesetas y 50 céntimos.

Tipo para la tercera subasta, 17 pesetas y 50 céntimos.

Número 957 del inventario.—Un trozo de tierra de secano, de tercera clase, en el pago de la Alconaiza, del término de Serón.

De cabida 2 y medio cuartillos del marco real, equivalentes á 3 áreas y 35 centiáreas.

Linda: al Norte, con Diego Herrerías Jiménez; Este, con Juan Perez Rubio; Sur, con Antonio Val López, y Oeste, con Francisco Martínez; adjudicado al Estado por débitos de contribución de Diego Herrerías Cano.

Ha sido tasado para la venta en 10 pesetas, con una renta graduada de una peseta, que, capitalizada al 4 por 100 y deducido el 10 por 100 de Administración, asciende á 22 pesetas y 50 céntimos.

Tipo para la tercera subasta, 15 pesetas y 75 céntimos.

Número 958 del inventario.—Un trozo de tierra de riego eventual, en el pago de la Alconaiza, del término de Serón, con una superficie de 1 celemin y 1 cuartillo del marco real, equivalentes á 6 áreas y 71 centiáreas.

Linda: al Norte, con Antonio Cazorla Val; Este, con José Collado, Juan Membrive y el paso de agua; Oeste, con Manuel Collado, y Sur, con Dolores Collado y el brazal del pago; adjudicado al Estado por débitos de contribución de Diego Herrerías Cano.

Esta finca se destina al cultivo de cereales.